

5631 *ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 21 de noviembre de 2000.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, por Orden de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre).

Vista la renuncia presentada por el Vocal titular del Tribunal número 3, don Sebastián Piedra Arjona, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevo miembro del Tribunal:

Tribunal Titular número 3:

Vocal primero: Doña María José Guardia Lasa, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, en sustitución del don Sebastián Piedra Arjona.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Subdirector general de Recursos Humanos y Presidentes de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

5632 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y de Gestión Catastral.*

Por Resolución de 31 de enero de 2001 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y de Gestión Catastral, convocadas por Orden de 12 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los lugares señalados en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de febrero de 2001.—El Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública especialidades de Contabilidad y de Gestión Catastral.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y de Gestión Catastral, por el sistema de promoción interna contemplado en el artículo 5 del Real Decreto 117/2000, de 28 de enero. Orden de 12 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14)

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
García-Porrero Garrido, Jesús.	51.588.980	Fuera de plazo. Falta de pago de derechos de examen. Falta Cuerpo de procedencia.
Garijo Vicente, Vicente Javier.	25.156.702	Fuera de plazo.
Lourido Soto, Joaquín	36.065.446	No cumplir requisitos promoción interna. Falta de pago de derechos de examen.

MINISTERIO DE FOMENTO

5633 *ORDEN de 16 de marzo de 2001 por la que se corrigen errores en la Orden de 2 de marzo de 2001, que convocaba concurso general referencia FG3/01 para la provisión de puestos en la Dirección General de la Marina Mercante.*

Advertido error en la Orden de 2 de marzo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14, por la que se convoca concurso general (referencia FG3/01) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de la Marina Mercante, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 9382, en el anexo I, en el puesto número de orden 8, Jefe de Equipo n.12 en Burela, en donde dice: «Número de plazas convocadas: 1», debe decir: «Número de plazas convocadas: 2».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5634 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se convocan nueve licencias por estudios destinadas a funcionarios docentes que pertenezcan a los cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa.*

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo determina, en su artículo 56, que la formación permanente constituye un derecho y una obligación